Y en este Ayuntamiento se nombraron
por diputados de Zenzenta para poner
las enfialdas para el año que viene
de mil y quinientos y siete en el entretanto que
su magestad otra cosa proveye y manda
a Martin Navarro de Guevara cannonero
de molina regidores como parece
de los autos ante Miguel de Loiçna
uano escriuano de este Ayuntamiento

Y en este Ayuntamiento se trato con firio
como la ciudad de murcia contra lo dis
puesto por las reales pre matias de
las cortesias pretende que esta ciudad)
en el sobre escrito de las cartas que le
escriuia le quiga ala muy noble)
emma y leal ciudad de murcia cabiendo
esta ciudad escrito cierta carta sobre
una diferencia de terminos en can
ponuela oponiendole en el sobre
escrito el titulo ordinario y que acos
tumbra que es de siz ala ciudad de murcia
la dicha ciudad de murcia no dio lugar
ni que la dicha carta se abriese ni leye
se en su ayuntamiento y se dexo de
tratar de el dicho negocio y dello pudie
ra aber resultado diferencia e